



MAT.: APRUEBA JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

ALGARROBO 21 DIC 2023
DECRETO N° P 5831

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.
10. Decreto Alcaldicio N° 5.679 de fecha 15.12.2023; Nombra en calidad de reemplazo a profesional de la Educación, en el cargo que se indica y con los efectos que señala.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.928 de fecha 20.12.2023; Modifica decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), en su gestión de Recursos Humanos requiere impulsar la participación de los trabajadores y trabajadoras de la administración, para ello se planificarán actividades de carácter didáctico, fuera del ambiente laboral diario, para fortalecer la unión de equipos y desarrollar habilidades individuales y colectivas frente a estímulos entregados en la jornada.

DECRETO:

- I. Autorízase jornada de autocuidado para el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), a realizarse el día 28 de diciembre del 2023, desde las 08:30 horas hasta las 18:00 horas, en centro de eventos total de la comuna El Quisco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sanguesa
CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ

[Signature]
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/CSB/U.C/FSNM/byba-
DISTRIBUCIÓN
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	22 DIC. 2023
FECHA SALIDA:	26 DIC 2023
OBSERVACIÓN N°:	